



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 292/2013
Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2013

VISTO

La solicitud de ingresar a la carrera de Medicina sin rendir el multiple choice por parte de la Lic Verónica Muñiz para el año 2014.

CONSIDERANDO

Que el actual reglamento considera la evaluación del multiple choice para construir el ranking para la asignación del cupo

Que la comisión de ingreso está debatiendo el sistema de ingreso

Lo aprobado en sesión plenaria del 28 de agosto

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º) No otorgar la excepción solicitada por la Licenciada Veronica Muñiz (DNI 31.019.399) para el ingreso a la carrera de medicina.

Artículo 2º) Notificar a la solicitante y a la Comisión de Ingreso. Cumplido archívese